

Quito, 14 de enero del 2017

Señora
Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez
Presente

De mi consideración,

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA LAFSUPPORT CORP S.A., celebrada el día sábado 14 de enero del 2017 tuvo a bien nombrar a Ud. GERENTE GENERAL de la empresa, de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía específicamente en su artículo décimo octavo, literal a), debiendo representar legal y judicial y extrajudicialmente a la compañía, conforme lo estipulado en los artículos trigésimo tercero y trigésimo quinto del Estatuto Social de la Compañía, por un periodo de cinco años contados desde la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Ana Gabriela Yépez Martínez

Ana Gabriela Yépez Martínez
PRESIDENTE AD-HOC

En Quito, del día de hoy 14 de enero del 2017, acepto el cargo para el cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la ley y a los Estatutos Sociales de la Empresa

Atentamente,

Mónica Elizabeth Martínez Montalvo

Mónica Elizabeth Martínez Montalvo viuda de Yépez
CI. 1708099005

NOTA: La compañía "LAFSUPPORT CORP S.A." Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 16 de mayo del 2007, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón 14 de junio del 2007.

TRÁMITE NÚMERO: 3120



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	781
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAFSUPPORT CORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ MONTALVO MONICA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1708099005
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1664 DEL 14/06/2007.- NOT. 25 DEL 16/05/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

